CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Práctica privada - Consultorio	10/ año	Puede anexar cualquiera de los siguientes: - Alta del SAT - Recibo de honorarios vigente - Aviso de funcionamiento COFEPRIS - Receta (en blanco) con los datos completos incluyendo domicilio El consejo deberá pedir carta de protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos si así lo requiere.
2	Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas - Médico adscrito o adjunto - Jefaturas* - Interconsultante	15/ año 20/ año 5/ año	Comprobante de Recursos Humanos, carta del jefe inmediato (área de adscripción, puesto y tiempo laborando) Jefaturas: Jefes de División, Subdirección, Direcciones o equivalentes. Interconsultantes (en hospitales privados, con carta de la dirección o sociedad médica especificando las funciones del médico) *Se considera en Jefaturas cualquier cargo directivo como son: Jefe de Servicio, de División, Subdirección, Direcciones o equivalentes.
3	Miembro de Comité Médico (máximo 2)	5/ año	Nombramiento del Director del Hospital o del Presidente del Comité en donde señale el puesto asignado. En caso de Hospitales Privados aplica carta de la sociedad médica con las especificaciones.
4	Actividad de Asistencia Social reconocida	5/ año	Reconocimiento público por algún organismo civil o gubernamental en que se reconozca la actividad social.

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro Activo de Sociedad Médica, de la Especialidad reconocida por el Consejo - Nacional - Extranjera	 5/ año 10/ año	Nombramiento, diploma o carta de la sociedad médica señalando vigencia. Recibos de pago donde se mencione que es miembro activo, incluyendo la vigencia.
2	Miembro activo del Colegio Médico de la especialidad en CDMX, en los estados.	2/año	Copia del Acta de la Asamblea en donde ocurrió el nombramiento y el periodo del ejercicio o carta del colegio médico señalando el cargo y el periodo de ejercicio.
3	Miembro de Junta de Gobierno en COMCAOF: - Presidente - Vicepresidente - Secretario - Tesorero - Vocal - Médico Aconsejado - Elaboración de casos clínicos - Sinodal examen práctico	 20/ año 15/ año 12/ año 12/ año 10/ año 5/ año 8/ año 4/ año	Copia del acta de la asamblea especificando el nombramiento, nombramiento oficial o carta del presidente (que especifique el periodo). Constancia firmada por el presidente señalando la contribución en la elaboración del examen o como sinodal.
4	Miembro de Mesa Directiva AMCAOF, Colegio de la Especialidad reconocidos por el Consejo*: - Presidente - Vicepresidente - Secretario - Tesorero - Vocal o Coordinador - Miembro de Comité	 15/ año 10/ año 10/ año 10/ año 5/ año 5/ año	Copia del Acta de la Asamblea en donde ocurrió el nombramiento y el periodo del ejercicio o carta del colegio médico señalando el cargo y el periodo de ejercicio. *Permanencia en mesas directivas no mayor a 4 años.

5	OTRAS SOCIEDADES, COLEGIOS DE LA ESPECIALIDAD EN LOS ESTADOS: - Presidente - Vicepresidente - Secretario - Tesorero - Vocal - Comité	8/ año 4/ año 4/ año 4/ año 2/ año 2/ año	Nombramiento, diploma o carta de la sociedad médica señalando el puesto y la vigencia.
6	MEMBRESIAS EN SOCIEDADES MÉDICAS: - Titular de otros Consejos con Idoneidad - Titular de Sociedad afín Internacional	3/ año 5/año	Deberá presentar diploma correspondiente con aval universitario.
7	Miembro de Academias - Ingreso - Permanencia anual	15 puntos 10 puntos	Deberá presentar diploma correspondiente con vigencia.
8	PREMIOS DE LA ESPECIALIDAD: 1. Mención Honorifica de la Especialidad 2. Reconocimiento al mejor resultado del examen de certificación * 3. Mención Honorifica en Maestría 4. Mención Honorifica en Doctorado 5. Premio Nacional 6. Premio en Congreso y Simposium 7. Premio Internacional 8. Reconocimiento Institucional 9. Grado Académico: Academia Nacional de Medicina 10. Titulo Honoris Causa	8 puntos 10 puntos 20 puntos 30 puntos 50 puntos 20 puntos 100 puntos 10 puntos 100 puntos 200 puntos	Diploma o carta firmada de la autoridad encargada de entregar el premio, señalando el reconocimiento o título del que se hace acreedor. *Deberá obtener mínimo 9 de calificación en exámenes teórico y práctico.

9	Presentación de Tesis Universitarias aprobadas para: - Maestría - Doctorado	 10 puntos 15 puntos	Tesis universitaria, acta oficial de examen final con firma de jurados y fotografía para inicio de trámite de titulación, título universitario liberado o cédula profesional del grado obtenido.

Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Sesiones académicas hospitalarias mensuales - Privadas - Estatales	 1 punto 1 punto	Constancia que avale asistencia.
2	Sesiones Académicos trimestrales de AMCAOF: - Sesión Ordinaria - Sesión Foránea - Webinar	 4 puntos 5 puntos 1 punto/hr	Constancia que avale asistencia.
3	Sesión Académica de Colegios, Asociaciones afines: - Sesión Ordinaria - Webinar	 2 puntos 1 punto/hr	Constancia que avale asistencia.
4	Cursos: - Nacionales: 6 hrs académicas - Internacionales: 8 hrs académicas - Taller Pre Congreso: 6 hrs* - Panel, mesa redonda, seminario - Curso Casa Comercial: 6 horas - Seminario - Masterclass Congresos Sociedades Afines, Fesormex, SMORL, Colegios.	 1 punto/ hora 1.5 punto/hora 6 puntos 2 puntos 1 punto 4 puntos 6 puntos 20 puntos	Constancia de asistencia con título del evento y horas académicas. *Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo).
5	Reunión o Encuentro Académico - Nacional: 16 hrs académicas - Internacional 20 hrs académicas	 10 puntos 15 puntos	Constancia de asistencia con título del evento y horas académicas. Mínimo de horas académicas (ver anexo).

6	Congreso - Internacional: congresos en USA, Europa, Asia, América Latina - Mundial	50 puntos 60 puntos	Constancia de asistencia con título del evento y horas académicas.
7	Simposio, Congreso Nacional /Internacional AMCAOF	45 puntos	Constancia de asistencia con título del evento.
8	Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo	1 punto/ hora	Constancia de asistencia al evento académico, el cual haya incluido evaluación e indique el título del evento y las horas académicas.
9	- Alta Especialidad: - Diplomado: - Maestría - Doctorado	100 puntos 30 puntos 40 puntos 50 puntos	Nacionales o Internacionales con reconocimiento universitario liberado o aval de una institución internacional reconocida. Debe especificar duración.

IMPORTANTE: Los congresos, cursos, talleres, reuniones o encuentros académicos deberán ser avalados por el Consejo Mexicano de Comunicación, Audiología, Otoneurología y Foniatría A.C. o instituciones con reconocimiento académico.

****Se anexa documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación. Anexo 1***

Requisitos: mínimo 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300

CAPÍTULO 4° ACTIVIDADES COMO DOCENTE			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Profesor de Pregrado - Titular - Adjunto - Asociado	 5/ año 3/ año 2/ año	Con reconocimiento universitario. Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término, carta de la jefatura de Enseñanza que indique el nombramiento.
2	Profesor de Especialidad - Titular - Adjunto - Asociado o invitado	 10/ año 7/ año 5/ año	Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término, carta de la jefatura de Enseñanza que indique el nombramiento.
3	Profesor de Postgrado (1 año continuo), Curso de Alta Especialidad con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto o Asociado	 20/ año 10/ año	Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término, carta de la jefatura de Enseñanza que indique el nombramiento.
4	Profesor de cursos en el extranjero	10 puntos	Carta de la autoridad de Enseñanza que indique el nombramiento, pudiendo ser institucional, estatal o nacional, o la del Hospital.
5	Profesor Titular de Maestría	15/ año	Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término.
6	Profesor Titular de Doctorado	20/ año	Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término.
7	Docente en Diplomado por 40 Horas con Reconocimiento Universitario - Titular - Adjunto	 10/ año 5/ año	Nombramiento universitario indicando fecha de inicio y término.

8	Tutor de Tesis - Licenciatura - Especialidad - Subespecialidad o Alta Especialidad - Maestría - Doctorado	 10/ tesis 15/ tesis 20 /tesis 30/ tesis 35/ tesis	Copia del acta de examen final de grado en donde se detalle el tipo de participación, nombre de la tesis, del alumno, Universidad y grado.
9	Sinodal de examen: - Licenciatura Examen Profesional - Promoción de Grado de la especialidad en la Institución - Especialidad - Especialidad afín relacionada - Maestría - Doctorado	 2/ examen 5/ examen 5/ examen 7/ examen 8/ examen 10/ examen	Copia del acta del examen de grado con firmas autógrafas en donde se detalle la participación como sinodal, nombre de la tesis, alumno, Universidad y grado. Constancia que avale participación.
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Presentación de Cartel, Mesa redonda* - Nacional - Internacional	 2p/ evento 4p/ evento	Constancia de participación con título del evento. *Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración.
11	Conferencia Magistral: - Nacional - Internacional	 5 puntos 10 puntos	Constancia de participación con título del evento.
12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa redonda: - Nacional - Internacional	 2 p/ evento 4 p/ evento	Constancia de participación con título del evento.
	Actividades de la Especialidad - Revisor de trabajo libre - Profesor Titular de curso (Organizador)	 5 puntos 10 puntos	Constancia de participación con título del evento.

13	- Profesor Adjunto de curso (organizador) - Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras universidades) - Profesor Revisor del PUEM - Profesor Revisor del Examen Teórico y Práctico de Competencias, ECOE	5 puntos 5 puntos 10 puntos 10 puntos	Constancia de participación con título del evento.

Requisitos: mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos.
Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores - Ingreso - Candidato - Nivel I - Nivel II - Nivel III	 15 puntos 10/ año 15/ año 20/ año 25/ año	Nombramiento oficial en donde se indique tiempo de vigencia.
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores: - A - B, C - D - E	 5/ año 10/ año 15/ año 20/ año	Nombramiento oficial de la Institución en donde se indique tiempo de vigencia.
3	Trabajos libres publicados en revistas indexadas: - Nacionales: 1er autor o correspondiente Coautor - Internacionales: 1er autor o correspondiente Coautor	 10 puntos 5 puntos 12 puntos 8 puntos	Constancia de evento en donde se presentó el trabajo o copia del resumen publicado en la revista que incluya título del trabajo y los autores.
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indexadas (divulgación)	5 puntos	Copia del trabajo publicado en donde se verifique la referencia de la revista.
5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales indexadas - 1er autor o correspondiente - Coautor	 15 puntos 10 puntos	Copia del trabajo publicado en donde se verifique la referencia de la revista. Por publicación

6	Publicación de trabajo de investigación en revistas internacionales indexadas - 1er autor o correspondiente - Coautor	 15 puntos 10 puntos	Copia del trabajo publicado en donde se verifique la referencia de la revista. Por publicación.
7	Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional: - 1er autor - Coauto r Internaci onales: - 1er autor - Coautor	 10 puntos 5 puntos 20 puntos 10 puntos	Carátula del libro/carta de invitación, copia del capítulo donde se observe autoría y copia del ISBN. Por capítulo.
8	Publicación de libro nacional con ISBN - Editor o autor - Editor asociado - Colaborador	 40 puntos 30 puntos 20 puntos	Carátula del libro/carta de invitación, copia del capítulo donde se observe autoría y copia del ISBN. Por libro.
9	Publicación de libro internacional con ISBN - Editor o autor - Editor asociado - Colaborador	 60 puntos 40 puntos 30 puntos	Carátula del libro/carta de invitación, copia del capítulo donde se observe autoría y copia del ISBN. Por libro.
10	Revisor en revista indizada (por articulo revisado) - Nacional - Internacional	 5 puntos 10 puntos	Copia de la invitación a revisión del artículo y documento en el que conste la conclusión de la revisión
11	Miembro de Comité Editorial en Revista Indexada	10p/ año	Carta nombramiento u otro documento en el que se avale como parte del Comité Editorial de la Revista en donde se indique tiempo de permanencia.

Requisitos: mínimo 20 puntos, máximo abierto.
Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades en otros capítulos.

Comentarios:

El puntaje mínimo que se solicitará y el porcentaje correspondiente es el siguiente:

	Porcentaje	***Puntos mínimos (250)***
Actividad asistencial	***20%***	***50***
Actividad académica	***10%***	***25***
Educación Médica Continua	***54%***	***135***
Actividad docente	***8%***	***20***
Investigación	***8%***	***20***

Anexo 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación de medios del CMC (Consejo Mexicano de Cardiología) y del COCEMEG (Consejo para la Certificación de la Educación Médica Continua)

CERTIFICACIÓN
Proceso a través del cual las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o profesionales, o bien otras organizaciones estatutarias, garantizan que una persona cumple ciertos requisitos predeterminados de calidad. En la mayor parte de los casos, la certificación tiene carácter voluntario.

Proceso académico y administrativo con el que las instituciones dan fe ante la sociedad de la formación y aprendizajes adquiridos por una persona, mediante la extensión de documentos, títulos, certificados, diplomas y constancias. En ellos se expresa lo logrado y se permite que su poseedor pueda continuar formalmente sus estudios o bien dedicarse a una ocupación u profesión.

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

Modalidades de Educación Médica Continua

I. Sesiones académicas
II. Cursos
III. Talleres
IV. Reuniones o Encuentros
V. Congresos
VI. Medios electrónicos
VII. Adiestramiento en servicio

I. SESIONES ACADÉMICAS

Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad.

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros. El número de sesiones lo determinara la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

Curso nacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

Curso Internacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.

2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

Curso precongreso: Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjeros.

III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).

4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel)
4. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% extranjeros.

*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales.

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio: Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO.
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa una forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo, pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se basa en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro
Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre el tema tratado.

Mesa Redonda
Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personas sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel
Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de otros.
En el panel los integrantes pueden variar de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se siguen procedimientos.

Sesión en línea
Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Simposium
Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrando así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda y los expositores mantienen puntos de vista divergentes u opuestos y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debaten libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 o 20 minutos; sus ideas

pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezcan un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.